

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-2331942

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :

18-05-2017 17:08:30

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1306-SE17

SEÑOR (ES) : Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.

RUT : 94.510.000-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

seguros contra Incendios y Adicionales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131501	Seguros de edificios o de su contenido	1 Unidad no definida	“Contratación de seguros contra incendio y adicionales de Escuelas y Liceos, Jardines Infantiles V.T.F., Oficinas DAEM y sus contenidos.HASTA 16 JULIO 2017	“Contratación de seguros contra incendio y adicionales de Escuelas y Liceos, Jardines Infantiles V.T.F., Oficinas DAEM y sus contenidos.HASTA 16 JULIO 2017 (432.81 UF)	11.511.176,00	0,00	0,00	11.511.176
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia					Neto	\$		11.511.176
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		11.511.176
					19% IVA	\$		2.187.123
					Total	\$		13.698.299

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

“Contratación de seguros contra incendio y adicionales de Escuelas y Liceos, Jardines Infantiles V.T.F., Oficinas DAEM y sus contenidos”. SEGUN DECRETO. 8649. 17.05.2017

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>